



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	29/11/2023	LEGISLATIVO

## OPOSICIÓN URGE A ATENDER CAMBIOS

# Se hacen bolas con jornal de 40 horas

**PAN AFIRMA que si presentan el dictamen propuesto en abril no apoyará la reforma**

**POR IVONNE MELGAR**  
*ivonne.melgar@gtmm.com.mx*

Acción Nacional aseguró que apoyará la reforma a la jornada laboral para reducirla de 48 a 40 horas cuando se atiendan las modificaciones derivadas de los foros que se realizaron sobre el tema en la Cámara de Diputados.

El jefe de la bancada panista, Jorge Romero Herrera, alertó que si se presenta el dictamen propuesto por Morena y sus aliados en abril anterior, en la Comisión de Puntos Constitucionales, no acompañarán ese dictamen.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, señaló que esta reforma constitucional es muy importante, por lo que se buscarán los consensos

necesarios para alcanzar la mayoría calificada requerida, lo cual implica modificaciones al proyecto que se tenía hace 7 meses.

"Morena y su servidor hemos estado insistiendo en esto. El primer argumento es que se había violentado el proceso legislativo y ya hay criterios que echaron para atrás muchas de nuestras reformas porque dijeron que se había violentado el proceso legislativo. Pero ése fue el primer pretexto. El segundo pretexto es que no había existido una discusión amplia, deliberativa y democrática. Se atendió también a través del parlamento", expuso el jefe de la diputación morenista.

"Ahora aparece esta cuestión de que sí, siempre y cuando se tomen en consideración las propuestas que han señalado públicamente

el frente integrado por el PRI, PAN y PRD. Nosotros dijimos, ok, tenemos unos días para hacerlo, para que se puedan atender y construir la mayoría calificada que se requiere para aprobar la reforma constitucional y se pueda enviar como minuta al Senado", alegó Mier al dejar el balón en la cancha de la oposición.

En el pleno, la Mesa Directiva devolvió el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dicho proyecto deberá reformularse con las propuestas hechas en el parlamento abierto. Así lo determinó la Jucopo en el acuerdo que presentó a los legisladores el día 22, a fin de que la siguiente propuesta considere los impactos de esa reforma.